Año V. PALMA.—Juéves 20 de Noviembre de 1884. NÚM. 1408

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 á. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t.

De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t.

Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SOLEMNIDAD DE MAÑANA. — La presentacion de la beatísima Vírgen María, Madre de Dios, en el templo, en Jerusalen.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Mauro, obispo y confesor, en Verona.

El martirio de los santos Celso y Clemente, en Roma.

Los santos mártires Demetrio y Honorio, en Ostia, en la campiña de Roma.

San Alberto, obispo de Lieja y mártir, en Reims el cual padeció muerte por haber defendido la libertad de la Iglesia.

Los santos mártires Honorio, Eutiquio y Estéban, en España.

San Eliodoro, mártir, en Panfilia; quien padeció en la persecucion de Aureliano por sentencia del presidente Aecio: los mismos verdugos que le atormentaron abrazaron la fe, y fueron juntamente con Eliodoro, sumergidos en el mar.

San Gelasio, papa, en Roma, esclarecido por su santidad y doctrina.

La dichosa muerte de san Columbano, abad, en el monasterio de Bobio.

CULTOS.—*Mañana viérnes.*—En San Cayetano continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media de la mañana. Por la tarde el primer día de Triduo meditado y despues la reserva.

En Santa Eulalia al anochecer se verificará el segundo día del Triduo en honra del Santo Cristo de los Apestados, predicando el P. Mariano Nadal.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Vírgen del Amor hemoso.

SECCION NACIONAL.

El casi célebre Morayta (y se dice *casi* porque célebre *sin casi* no podrá serlo nunca) se descuelga hoy en *El Globo* con otra pandorga de su cocina literaria, enderezada á alimentar y nutrir la populachería de décima clase que pretende conquistar con *su discurso* excomulgado.

Le han llamado algunos periódicos de la cáscara liberal y, por tanto, de blanco mandil, *docto profesor, catedrático eminente, filósofo insigne,* y otras chirinolas así, y el pobre D. Miguel se lo ha creido como un papiniano inocente, y con letra minúscula.

Ademas, su discurso monserga fué repartido por las propias manos de un ministro *excelso,* para *mayor vilipendio de la verdad y de la religion,* que dice el muy ilustre Vicario capitular y Gobernador eclesiástico de Toledo; y esto ha acabado de envanecerle y chiflarle.

Lo ménos que se figura D. Miguel á estas horas es que es, y perdónese el modo de señalar, un Strauss, un Fichté, un Renan ú otro heresiarca del mismo copete.

Y hoy ¡pásmese el orbe! pretende hombrearse nada ménos que con el venerable Obispo de Avila, tratándole de potencia á potencia y amenazándole con un diluvio de *cartas familiares,* escritas como desde las regiones de la luna.

O como desde las de Coria, pátria del único Morayta que se hizo célebre, sin casi, en este mundo que habitamos los infelices terrícolas.

¡Bien, D. Miguel, bien!

Ya vemos que hasta los catedráticos de real órden ó de órden revolucionaria se atreven aquí á echarlas de padres graves y á darse pisto de sabios de guardarropía. por aquello de que en la tierra de los ciegos el tuerto puede ser rey.

La cosa da materia para llorar y para reir.

Para llorar los daños que trae aparejados esta insulsa y sacrílega comedia, en que la desfachatada ignorancia luce sus audacias, haciendo sonar todos los cascabeles que lleva en la cabeza.

Y para reirse de los mestizos que «para mayor vilipendio de la verdad y de la Religion» consienten y autorizan tan grotesco espectáculo.

Diciendo que esta es la hipótesis presente y que todo lo que ocurre es *per accidens.*

Aunque ellos cobran y comen *per se.*

Ha llegado tarde *El Globo* y no tenemos espacio para poner en solfa algunos tronchos de la carta de D. Miguel.

Mañana será, *Deo favente.*

Y así, digamos como se dice en los folletines:

—Se continuará.

∴

Más sobre la carta de Morayta:

¿Qué podemos decir nosotros de ella despues de haber caído sobre su alma y sobre su cuerpo dos condenaciones de la Iglesia, pronunciadas en forma canónica?

Ecclesia locuta, causa finita est.

Sólo debemos advertir al ministro de Fomento que ese catedrático presuntuosillo, inflado con su papel de repetidor de lecciones heréticas trasnochadas, está explotando la mina de sus tolerancias, para ejercer hoy un doble magisterio abominable.

El de la cátedra y el de la prensa, á la que acude con la visera levantada, dándose pisto de catedrático, esto es, de maestro inviolable, incombustible, indemne é incomovible.

De modo que ántes de que el pontífice mestizo, el católico *excelso,* subiera al poder, ese catedrático acaso servía sólo á sus alumnos una taza de herejías.

Y ahora les sirve dos.

Fácil es calcular lo que vamos ganando.

∴

La carta.

Pues la que ha entregado D. Miguel, contiene algunas menudencias muy dignas de que las pongamos las castañuelas.

Los demas conceptos que aspiran á parecer conatos de doctrina, caen bajo la jurisdiccion de la censura canónica, y sólo pueden inspirar risa á los que hayan leido, por ejemplo, los magníficos discursos del Cardenal Wiseman, la refutacion de los errores de Draper por teólogos de nuestros días, y cien y cien obras de exégesis bíblica, que son ornamentos gloriosos de las ciencias sagradas.

Quédese Morayta con el fárrago de chapucerías egiptólogas de los Champollion, de los Máspero, de los Gibbon, Rennan y demas compañeros de mesticerías heterodoxas, y allá se las componga con sus manuales, únicas fuentes en donde bebe su ciencia chirle y su sabiduría de pan llevar.

Y pues, segun parece, se halla muy bien dentro de ese pozo fétido donde se ha caido de cabeza, viva en él, roído de los sapos y culebras que contiene; pero no la eche de portugues y diga que perdona á nadie la vida.

Porque él está tan muerto como cualquier cadáver.

∴

La carta de D. Miguel empieza así:

«AL OBISPO DE ÁVILA.»

Carta primera.

Que es como si dijera: *primera amonestacion.*

Y aquí tenemos ya á D. Miguel hombreándose con el Prelado y tratándole como de potencia á potencia.

Si viviera otro D. Miguel, aquel que fué manco tambien, como Morayta, pero no de entendimiento sino solo de una mano, quizas no le parecería al ver ciertas cosas, que es empresa tan difícil hinchar un perro.

Sobre todo cuando se insufla aire con el fuelle de la vanidad.

La aspereza del epígrafe de la carta *moraytiana* se suaviza algo cuando se baja de él tres escalones.

Escribe D. Miguel:

«Excmo. é Ilmo. señor y muy venerable Prelado: Leí con el *respeto* y *recogimiento* que se merece la Pastoral de V. E. I., fecha 27 de Octubre último. Y asegura bajo mi *honrada palabra,* que sólo fueran empeñados en la cuestion que tiende á resolver, mi nombre de *historiador* y mi crédito de *catedrático,* no me habría decidido á añadir á ella una sola palabra.»

¡Eh! Ya salió todo lo que D. Miguel quería que saliera.

Su *nombre de historiador* y su *crédito de catedrático.*

Muy bien, Sr. D. Miguel.

Ha hecho Vd. muy bien en clarearse de esa manera, porque si Vd. no hablara de su nombre de historiador, ¿quién demonios había de hablar de él aquí, donde no se conoce ese nombre, sino en la portada de un cuasi libro de texto, ó de *tiesto,* escrito en caló, verdugo de la sintaxis, pedestro, ramplon y propio sólo para el objeto que se dedica, que es para irle sacando los cuartos lenta y sucesivamente?

¡Buen nombre de historiador te dé Dios, alma mia!

¿Dónde están sus historias? ¿Cuáles son? Que salgan y bailen.

Cuanto á su crédito de catedrático, ¿puede tenerle quien no ganó siquiera su cátedra por oposicion?

Peor que eso todavía; quien perdió la cátedra á que aspiraba en una oposicion regularmente practicada, y sólo pudo empigorotarse al rango de numerario merced al viento desencadenado de un motin triunfante, que hizo el milagro de un decretazo, fundado como se fundan otras injusticias liberalescas, sobre artimañas y argucias de difícil cochura.

Vamos, Sr. D. Miguel, no tanto queso como pan.

Y crea, bajo nuestra palabra, tambien honrada, que sin escribir herejías puede aspirarse á conquistar el nombre de historiador.

Porque para esto basta saber escribir historias y no paparruchas y novelas de folletin.

∴

Prosigue diciendo D. Miguel:

«Mas no debo incurrir en la cobardía, de rehuir las responsabilidades todas consiguientes á mi posicion.»

¿Por qué no?

Rehuir la responsabilidad de horribles herejías es la cosa más noble y más fácil del mundo.

Con retractarlas se levanta el peso de las condenaciones canónicas.

Que es un peso más grave de lo que á D. Miguel se le figura.

Y sino ya lo verá en aquel tribunal inapelable donde todos los errores contumaces hallan su merecido.

¡De buen valor alardea D. Miguel!

De un valor para perseverar en el mal.

Y si ahora, lo que no le deseamos, se le entran en el cuerpo unos cuantos microbios vírgulas, de esos que, segun el Doctor Letamendi, resisten á la accion del agua régia y hasta del sublimado corrosivo, ¿para qué le servirá tanto valor?

Para que su cuerpo vaya á ser ciudadano de aquella república, donde la materia se reduce á polvo.

No hay cobardía mayor que la de aquellos valientes que se atreven con Dios.

∴

Dice enseguida D. Miguel:

«Quizá sin habérselo propuesto nadie, resultan una vez más en tela de discusion la libertad de la ciencia, la dignidad del profesor y la independencia de la Universidad, y tan altísima trilogía, ya que la suerte me declaró su campeon, exige de mí supremos esfuerzos, que podrán ser para todos definitivos; porque si continúa como hasta ahora, incólume é indemne de la lucha presente, no volverán á suscitarse en ésta mi querida patria dudas ni controversias sobre hechos que quedarán ejecutoriados y pasados en autoridad de cosa juzgada.»

¡La libertad de la ciencia, la dignidad del profesor y la independencia de la Universidad!...

Para eso pide D. Miguel nada ménos que la indemnidad completa, la incolumidad absoluta.

Y pide, como se ve, una barbaridad.

Porque esa libertad, esa dignidad y esa independencia, ó está limitada por los derechos de la santa verdad, ó es la libertad, la dignidad y la independencia del error, la ignorancia y la mentira.

Los republicanos más avanzados reconocen en teoría que el derecho propio tiene sus limitaciones en el derecho de los demas, y bajo ese concepto la libertad de la ciencia, la dignidad del profesor y la independencia de la universidad tienen sus límites donde empiezan la libertad, la dignidad y la independencia del alma humana, cuyas luces todas reflejan hacia Dios,

En la misma Pastoral del venerable Obispo de Avila está magníficamente expuesta la doctrina de las relaciones de la enseñanza con el Estado.

¿Qué quiere enseñarnos el Sr. Morayta? ¿que en este mundo no hay más poder inviolable que el de la Universidad?

Pues es una enseñanza presidiable y ahorcable.

Porque en la Universidad se puede corromper, se puede envenenar, se puede matar el alma de las generaciones, y esas obras son homicidios y crímenes como otros cualesquiera.

De la Universidad pueden salir ángeles pueden salir demonios.

La eleccion no es dudosa.

Vengan los ángeles; y el profesor que quiera empollar demonios que se vaya al infierno.

Los maestros de la juventud no pueden salir de la clase de los mónstruos.

Y sí á eso se aspira, no se necesita costear Universidades.

Con establecer las cátedras en los presidios, habrá bastante.

CORREO DE AYER.

MADRID 17 DE NOVIEMBRE.

Por la delegacion de Hacienda de Madrid se han hecho las siguientes prevenciones:

«En vista de las quejas formuladas por algunos contribuyentes de que los recaudadores no llevan á domicilio los recibos cobratorios del impuesto equivalente á los de la sal, creo de mi deber manifestar que el art. 41 de la Instruccion aprobada por real decreto de 20 de Mayo del año actual, obliga á la administracion, á los recaudadores y á los contribuyentes en las capitales de provincia.

1.° A que con antelacion al vencimiento del plazo de cada trimestre se anuncia la cobranza por los medios ordinarios así como en el *Boletin Oficial* de la provincia y en un periódico de los de más circulacion de la capital, designando el plazo dentro del cual irá el recaudador á cobrar al domicilio del contribuyente, que en Madrid es por lo ménos de quince.

2.° A que trascurrido dicho plazo se publique en igual forma otro nuevo, que no puede ser menor de tres días, para que los que no hayan pagado en su domicilio acudan á hacerlo á la oficina de recaudacion, sin recargo alguno; y

3.° A que terminado este último plazo incurren los contribuyentes morosos en el recargo del primer grado de apremio, ó sea, segun el art. 16, de 5 por 100.

En los recibos cobratorios del impuesto equivalenten á los de la sal, figuran las señas de los domicilios de los contribuyentes, consignados por los mismos, en los respectivos padrones, y ocurre con frecuencia que los interesados varian de domicilio sin poner en conocimiento de la administracion el cambio de habitacion, como dispone el artículo 26 de la instruccion de 31 de Diciembre de 1881.

Los contribuyentes están obligados á dar parte á la administracion de contribuciones y rentas de todo cambio de domicilio, para evitar el que los recaudadores del Banco de España vayan al anterior y no encuentren al contribuyente, incurriendo estos últimos en los recargos de primer grado.

Algunos contribuyentes han manifestado á está delegacion que las cuotas de sal son prorateables como las de la contribucion industrial, sin duda por no haberse fijado en el art. 20 de la referida instruccion, que dispone no sean prorateables las cuotas, estando obligados los contribuyentes, una vez aprobado el padron, á responder de los cuatro trimestres durante el año económico, no obstante las traslaciones de dominio, cesaciones ó cambios de domicilio que puedan ocurrir.

Como las cuotas del impuesto equivalente á los de la sal afectan á los contribuyentes por territorial por industrial y por inquilinato, y de estas sólo paga el contribuyente la superior en cada provincia, resulta que figuran algunos con los mismos nombres y apellidos é iguales conceptos, ocasionando á veces algun error, siempre subsanable. Los contribuyentes á quienes por equivocacion de los padrones ó por otras causas se les se les señale una cuota superior á la debida, ó se les exijan por distintos conceptos, deben presentarse en la administracion de contribuciones, como lo están haciendo constantemente los reclamantes, en la confianza de que con rapidez y en brevísimo plazo se resolverán sus reclamaciones.

Madrid, 11 de Noviembre de 1884.—El Delegado de Hacienda, Modesto Fernandez y Gonzales.»

— El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Lérida, en vista de la urgente necesidad de llenar el cargo de director de la Academia Bibliográfico-Mariana, vacante por fallecimiento del reverendo D. José M. Escolá, su fundador y director, ha tenido á bien nombrar para este cargo al M. I. Sr. D. José Antonio Brugulat, Provisor Vicario general de aquel Obispado, despues de haberse dignado explorar el parecer y deseos de los señores herederos testamentarios del difunto M. Escolá y de los señores de la Junta de la Academia, quienes se lo expusieron unánime acerca de la conveniencia de tal nombramiento.

Reconstituida, pues, la Academia, cesará desde luego la momentánea suspension de sus trabajos, habiendo resuelto el Excmo é Ilmo. Sr. Obispo y Junta que el certámen anunciado para el día 16 del corriente, á las cuatro de la tarde, tenga lugar como en años anteriores en la misma capilla de la Academia, y no en el salon de Apóstoles del palacio episcopal como se había anunciado.

Hacemos públicas estas noticias que interesan á gran número de socios esparcidos por toda España y Ultramar.

— De *Las Noticias* de Málaga:

«Ayer tarde, al desembarcar los pasajeros del vapor *Duro,* procedente de Gibraltar, notaron en el muelle la presencia de varios policías que no apartaban la vista de las lanchas en que aquellos venian.

Apénas atracaron éstas á las Escalerillas, sacó cada agente una cartulina del tamaño de una tarjeta fotográfica examinóla detenidamente y con el mismo detenimiento examinó despues pasajero por pasajero, segun que éstos desembarcaban.

Nadie se explicaba el significado de aquella pantomina, pues miéntras unos murmuraban que en el *Duro* debia venir un importante político, enemigo del gobierno, otros decian que se trataba de echar el guante á un reo de delitos comunes. La verdad exacta, nadie, excepto las autoridades, logró saberla.»

— Ha sido denunciado el número de *El Zorrilista,* correspondiente al sábado, por los artículos «Despierta, pátria», y «Pirracas el chulo » (Continuacion) La edicion fué secuestrada.

Tambien fué denunciado *Las Dominicales del libre pensamiento* y recogido el número.

— Dicen que de Beniopa (partido de Gandía) se ha reunido la Junta de Sanidad con los médicos de la poblacion y el delegado facultativo, y se acordó por unanimidad declarar que los casos de enfermedad sospechosa ocurridos en aquel punto eran de cólera morbo asiático.

Anteayer ocurrieron cuatro casos nuevos y dos fallecimientos. Los enfermos que hoy existen en el pueblo son 10. Desde el día en que se presentó el primer caso, han ocurrido 19 invasiones y 11 fallecimientos. Está ya funcionando el lazareto y aislada la parte de la poblacion infestada de la otra en que no han ocurrido invasiones.

En Beniopa hay muy pocas condiciones higiénicas, y mucha miseria con motino de las últimas lluvias.

— Antes de ayer hubo en Sevilla alguna alarma á consecuencia de haber caído enfermos repentinamente todos los mozos de una cervecería. Afortunadamente los enfermos se han restablecido ya, atribuyéndose su indisposion á haber comido sustancias venenosas.

— Por un telegrama de la Paz conocemos las siguientes noticias:

D. Gregorio Pacheco fué proclamado presidente de la república. En el mismo día dimitió el mando el general Campero.

Ambos dirigieron proclamas al país y al ejército.

Pacheco promete ser gobierno de justicia é imparcial, colocando en los puestos públicos á ciudadanos de mérito é inteligencia, sin distincion de colores políticos.

Campero da las gracias á aquellos que lo han acompañado en épocas delicadas, y aconseja al país no se impaciente jamas, porque esto lo ha perdido siempre.

El ministerio ha quedado definitivamente arreglado como sigue: ministro de Gobierno y Culto, D. Juan C. Carrillo; de Relaciones exteriores é Instruccion pública, D. Jorge Oblitas; de Hacienda, D. Heriberto Gutierrez, y de Guerra D. Casto Arguedas.

De los votantes del Congreso, 76 votaron por Pacheco y 29 por Camacho.

— El tratado con los Estados Unidos.

Segun las noticias de *El Imparcial,* las bases conocidas son como sigue:

«Como ya hemos dicho, se declaren libres de derechos los azúcares hasta el número 16 inclusive, sin polaníscopo: procedentes de Cuba y de Puerto-Rico.

Los derechos arancelarios que pagan los tabacos elaborados y en rama á su introduccion, en los Estados Unidos quedan reducidos á la mitad, declarándose libre la introduccion de los minerales, concesion sumamente favorable para los intereses de la provincia de Santiago de Cuba, cuya industria minera está llamado á adquirir un gran desarrollo.

Ha quedado asimismo estipulado que todas las rebajas en lo sucesivo puedan hacer los Estados-Unidos en sus aranceles recaerán tambien sobre los derechos que queden subsistentes, despues de puesto en vigor el tratado, en los tabacos y en el azúcar superior al número 16.

Por nuestra parte concedemos á la república americana rebajas graduales en los derechos que satisfacen sus harinas, hasta llegar en un período de tres ó cinco años á los tipos fijados en el arancel de la Península.

Entrarán libres de derechos en Cuba y Puerto-Rico la manteca, tocineta, maquinaria y algunos otros artículos; y los que quedan sujetos á impuesto pagarán, generalmente, por el arancel de la Península.

Estas son las principales bases del convento que tan trabajosamente han llevado á cabo el Sr. Albacete y M. Forster, y cuya firma está sólo pendiente de que acaba de ponerse en limpio, operacion larga por la mucha extensiod del protocolo.

Nuestras noticias son que el gobierno tiene interes en que lo publique la *Gaceta* del día 19, y el Sr. Albacete dirige ahora sus es esfuerzos á que se remita cuanto ántes á los Estados-Unidos, cuyas Cámaras, que se abrirán el 4 de Diciembre, han de aprobarlo, y se desea que pueda regir desde los primeros días del próximo Enero.»

No se dice cuál es el tipo de esas rebajas graduales de las harinas americanas, y esa es una de las madres del cordero, esto es, del protocolo.

Porque si las rebajas son de tal consideracion que las harinas de los Estados-Unidos acorralan á las de Castilla, adios nuestro dinero.

Cuando cante el gallo tapado del susodicho protocolo, se nos figura que nos va á destrozar los oidos.

Y algo así como el comercio y la industria.

— Hé aquí algunas indicaciones sobre el tratamiento de los coléricos en los hospitales de Paris:

«Los enfermos, hombres y mujeres, son colocados á su llegada al hospital en camas de hierro. Sus vestidos se someten á fumigaciones en estufas á 120 grados. Se usan como desinfectantes el cloruro de zinc y el sulfato de cobre. El comité de higiene acaba de prescribir el empleo de cierto número de aparatos que funcionarán dentro de tres ó cuatro días con ayuda de los cuales la cremacion de las deyecciones se hará con règularidad. En cuanto al tratamiento de los coléricos, consiste principalmente en fricciones de aguardiente alcanforado. Se les administra tambien á los enfermos, segun la gravedad de los casos, el licor Wansweton, pociones de bismuto é inyecciones de agua salada. En los muertos, si á las ocho horas la familia no reclama el cadáver, la administracion procede de oficio á la inhumacion.»

— Ya han aparecido en el periódico oficial de la república vecina los decretos anunciando la Exposicion universal que ha de celebrarse en Paris el año 1880, aniversario de la primera revolucion.

Durará la Exposicion desde el 5 de mayo hasta el 31 de octubre.

Está nombrado presidente de la comision organizadora un señor Pronst, diputado por Niort, y vicepresidentes un Diputado y un Senador.

Falta saber quiénes mandarán en Francia en 1889, y aun si para entónces tendrá Paris otra cosa que exponer fuera de las ruinas y de los escombros.

— Seguimos observando que los periódicos de la capital de Francia, de ordinario locuaces en demasía, hablan del cólera lo ménos que pueden, limitándose los más á decir que por ahora no presenta gran gravedad y á lamentar los descuidos de la administracion, la cual por lo visto no estaba preparada para recibir la visita de la peste.

Seguimos observando igualmente que la cifra de los muertos no es la misma en los despachos de las Agencias telegráficas que en los del Cónsul de España, y empezamos á sospechar (con lo cual no creemos pecar de suspicaces) que así como se ha estado ocultando durante dos meses por las autoridades de Paris que allí había cólera, aunque benigno ó no muy mortífera, ahora se arreglan á dedo las cifras de las defunciones, lo que sentimos muy de ve-

ras, porque aparte de la obligacian que tenemos siempre de no mentir, la mentira en ocasiones como las actuales produce un resultado contraproducente, porque llega un momento en que se descubre la verdad y entónces la misma verdad parece mentira aun á los más incrédulos.

Digamos de todos modos que los periódicos de Paris confiesan ya que los hoteles se están desocupando á toda prisa, y que las estaciones del ferrocarril están atestadas de viajeros.

Verdad es que añaden que los que se van de Paris son los que no viven de ordinario allí.

El asilo de las Hermanitas de los pobres, donde, como ayer dijimos, se ha cebado el cólera, ha sido visitado el mártes por el Sr. Cardenal Arzobispo de Paris, que fué de cama en cama consolando á los apestados y dando alientos á los moribundos.

Dícese que en el asilo citado se han visto hasta ahora libres del cólera los idiotas y los gotosos.

Lo primero se explica por la influencia de la imaginacion en la salud; pero lo segundo no se lo explican los médicos.

— Se calculan en 900.000 dollars (duro) las pérdidas ocasionadas por los negritos que se entretuvieron en prender fuego á dos ciudades miéntras sus otros conciudadanos votaban á Blaine ó á Clevelant.

Realmente los incendios de Abarzuza, Vilarreal de Alava, etc., etc., no ocasionaron tantas pérdidas.

Los negros de los Estados-Unidos son más *perdidos* que otros que quisiéramos no haber conocido nunca.

PARTES TELEGRÁFICOS

El Cairo 16.—Se confirma que Lord Wolseley, General en jefe del ejército ingles, ha recibido una larga carta del General Gordon.

En ella, despues de darle á conocer el estado de las cosas en el Sudan, dice que ha tenido mucha satisfaccion en saber que las tropas británicas segun su movimiento de avance.

Añade que espera poderse mantener en Jartum hasta la llegada de los socorros.

Anuncia que espera poderse mantener en Jartum hasta la llegada de los socorros.

Anuncia que las huestes del Mahdi tratan de bloquear estrechamente á Jartum, y que el mismo Mahdi se encuentra á una jornada de dicha ciudad, pero que él procura evitar con los cañoneros de vapor que el enemigo se acerque á la plaza.

Paris 16.—El Gobierno ha recibido hoy un telegrama del General en jefe del ejército del Tonkin, Briere de L'Isle, diciendo que el General Negrier se encuentra ya completamente restablecido de la herida que recibió en una pierna en uno de los últimos combates con los chinos.

Una circular del Gobierno de los Estados Unidos considera como infestados para los efectos sanitarios todos los puertos del Mediterráneo.

Nueva York 16.—Ya se cononoce la cifra oficial de los votos dados por el estado de Nueva York en la eleccion de los compromisarios que deben votar al presidente de la república.

De dichos datos resulta que los partidarios de la candidatura democrática tuvieron una mayoría de 1.078 votos.

Como los compromisarios del Estado de Nueva-York deben decidir la eleccion presidencial, hoy puede asegurarse ya de una manera positiva que Cleveland será elegido presidente de la república de los Estados Unidos.

Su contrincante Blaine ha manifestado que se consideraba vencido, y los mismos periódicas republicanos, que conservaban algunas esperanzas, confiesan ya que es inevitable la eleccion de Cleveland.

Atenas 17.—Una partida de Bandoleros griegos ha dado muerte á tres empleados franceses de la compañía minera de Saurium, robándoles cien mil francos.

Se han enviado gendarmes en persecucion de los criminales.

Se cree que este asunto dará lugar á alguna reclamacion diplomática.

GACETILLA LOCAL.

A continuacion transcribimos otra carta del misionero mallorquin:

Australia Occidental—Nueva Nurcia 20 Abril de 1882.

Mi querido hermano Guillermo: Muy grande fué para mí la solemne fiesta de Pascua, por haber recibido en dicho día la deseada carta tuya. La alegría espiritual que me causó fué mucha; ¿será que el Señor quisiera en algo recompensar las mortificaciones propias del tiempo de la Cuaresma? Si así fuere, cantemos *alleluya*.

Tengo la satisfaccion de participarte como estoy muy bueno, fuerte, y alegre, trato que puedo decir que para mí cada dia es pascua. Sean dadas al Señor mil gracias. He visto en la tuya todo cuanto deseaba saber, especialmente sobre cosas de religion. Tambien he visto como has sido cuidadoso en escribirme. De las cuatro cartas que me has mandado, sólo he recibido una. Lo que Dios dispone, esto es lo que más me conviene, y así mil gracias le sean dadas por ello. Hemos recibido tambien la limosna que en beneficio de esta Santa Mision nos has mandado. Te damos por ella las más expresivas gracias.

Nuestro Prelado se ha trasladado á Roma con el objeto de renunciar el Obispado de Puerto-Victoria, ó bien irse allá si se lo mandan. Tiene intencion de pasar á España. ¿Si será esta vez la en que llegue á fundar el Noviciado? ¡Oh! Dios sabe cuánto lo desea mi alma.

Supuesto que estás de Ecónomo en Lluchmayor, á ver ¿cómo te va de religion con esos feligreses de esa grán Parroquia? Voy á darte un plan ó medio de convertirlos, muy usado entre los Ingleses, con cuyo medio en la actualidad se convierten muchos al Catolicismo, y creo sería el más á propósito para que en Mallorca muchos mudaran de vida y salieran de ese indiferentismo que les seca. Este medio consiste en comprar dos ó trescientos libros espirituales, como el del P. Claret, Kémpis, Camino del cielo, Ancora de Salvacion, etc., y buscar una persona de confianza, para que los venda en una mesa cerca del portal de la Iglesia, y al mismo tiempo celebrar alguna festividad, predicando un buen orador sobre la importancia de la lectura de buenos libros. La experiencia ha demostrado la suma utilidad de emplear este medio. No lo desprecies tú, aunque no más sea por vía de ensayo. En Gerona, en Valencia, en Tarragona, sé que lo han usado, y ha dado ópimos frutos...

Recibe los respetuosos afectos de tu hermano, que te saluda de corazon—Fr. Romualdo Sala, Misionero Benedictino.

—

Acuerdos tomados por la Diputacion provincial en la sesion celebrada anteayer:

Se aprobó el repartimiento del recargo de 75 céntimos de peseta por hectárea de viñedo acordado por la Junta provincial de defensa contra la filoxera para atender á los gastos del corriente año económico, en uso de las atribuciones que le concede la ley de 27 de Julio de 1883.

Se dió cuenta del dictámen de la Comision de Presupuestos y Contabilidad referente á las cuentas de fondos provinciales correspondientes al ejercicio económico de 1882 á 83; y no pudiendo tomar parte en la discusion y resolucion de este asunto los Diputados que pertenecieron á la Comision provincial durante el indicado ejercicio, y no quedando número suficiente para tomar acuerdo, se acordó que quedara sobre la mesa para ser discutido y votado en la próxima sesion.

A propuesta del Sr. Domenge se acordó que la Comision de Fomento emita el correspondiente dictámen sobre la conveniencia de adquirir un microscopio con cargo á los fondos provinciales, y subvencionar á un facultativo para que estudie su aplicacion pasando al Extranjero, si fuera necesario.

Y se levantó la sesion.

—

No somos únicamente nosotros los que hemos llamado la atencion de las autoridades sobre el modo de vivir de los gitanos que con harta frecuencia vienen á visitar esta Isla; el Alcalde de Tolosa tambien ha pedido á la Diputacion provincial de Guipúzcoa que adopte una medida para que desaparezcan de aquella provincia las bandadas de gitanos, que constituyen un peligro constante para la parte rural de los pueblos.

Véanse las disposiciones dictadas por la mencionada Diputacion, las cuales recomendamos á la de esta provincia, pues nos parecen muy eficaces para evitar la reproduccion de robos como el efectuado hace pocos días en una casa de la calle de Pelaires:

1.° Que se comunique á los alcaldes y al cuerpo de miqueletes que exciten á los gitanos á fijar su residencia, en el término de un mes, en cualquiera de los pueblos de la provincia abandonando su vida nómoda y errante.

2.° Que se procure arraigar en ellos hábitos de laboriosidad, facilitándoles trabajo en los caminos y demas obras públicas y otras esplotaciones, estimulando el celo de los particulares.

3.° Que se redoble la vigilancia para que en el espacio de un mes se presenten á los alcaldes, quienes emplearán la benignidad y la persuasion, demostrando el interés y celo de las autoridades por su bienestar y mejoramiento moral y material.

4.° Los gitanos que domiciliados en la provincia no inspiran temores ni recelos al vecindario y autoridades, por sus hábitos y conducta moral, y que ejerciendo sus peculiares industrias contribuyan á las cargas provinciales y municipales, estarán exentos de las disposiciones anteriores.

5.° Si estas medidas no diesen resultado, se encargará á los alcaldes que se dirijan á la comision provincial, á fin de que gestione con el gobernador para que éste adopte otras disposiciones.

—

Leemos en *Las Noticias* de ayer:

«Esta mañana á las doce debe reunirse la Excelentísima Diputacion provincial para celebrar la cuarta de las sesiones acordadas para el presente semestre.»

El Isleño del mismo día publica:

«La Diputacion provincial celebró ayer la cuarta de sus sesiones del semestre corriente, etc.»

Luego no sin fundamento decíamos el otro día que *Las Noticias* está muy atrasado de noticias.

Otra bonita *plancha*

—

Dice nuestro colega *El Balear* que del repartimiento formado para los gastos de defensa contra la filoxera resulta que los pueblos del partido de Palma por 3.445 hectáreas de viñedo que figuran en estadística deben contribuir con 2 583'75 pesetas; los pueblos del partido de Inca por 6.334 hectáreas, con 4.750'50 pesetas; los pueblos del partido de Manacor por 7 651 hectáreas, con 5.738'25 pesetas; los de Menorca por 377 hectáreas, con 282'75 pesetas; los de Ibiza por 86 hectáreas, con 64'50 pesetas.

—

La exportacion mercantil correspondiente al mes de Setiembre ofrece considerable baja.

Los artículos principales de nuestro comercio internacional—aceite comun, aguardiente, conservas alimenticias, frutas secas, granos, minerales y vinos—figuran con notable disminucion.

La baja asciende en dicho mes de Setiembre, comparado con el del año anterior, á pesetas doce millones 537.365.

Y como en los ocho primeros meses la diferencia de menos figuraba por 48.263.434, resulta un total de 60 800.799 pesetas.

—

La sociedad de agricultores del reino establecida en la Córte ha emitido ya dictámen sobre el enyesado de los vinos. La opinion de la asociacion es totalmente opuesta al uso de esta droga, una vez que existen otros medios más apropiados y ménos dañosos á la salud, de colorar los vinos.

—

El Sr. D. Manuel Cos-Gayon, Gobernador civil electo de esta provincia, es hermano del actual Ministro de Hacienda, y servía en la secretaría del Ministerio de Fomento el cargo de oficial.

—

Hoy á las siete de la mañana ha entrado en su fondeadero de este puerto el vapor *Menorca,* procedente de Mahon. Ha sido portador de la correspondencia, 24 pasajeros, más de 200 cabezas de ganado lanar, algunas de ganado vacuno, y mercancías.

—

Por reciente Real órden se ha dispuesto que las bandas de música militares no concurran á reuniones ni demostraciones de carácter político.

—

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la publicacion de un concurso de ingreso para la academia de Artillería, en número de 100 plazas, cuyos exámenes darán principio en 1.° de Marzo próximo.

—

Ayer fondearon en la bahía de este puerto el vapor *Jaime I,* procedente de Alicante é Ibiza, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, 26 pasajeros y carga; y el pailebot *San Antonio,* de Barcelona, con harina.

Se despacharon los laúdes *San Antonio* y *Juanito,* ambos para Alcudia con lastre y madera, respectivamente; otro laúd *Juanito,* para Cette, con vino; y el vapor *Palma,* para Barcelona, con 22 pasajeros, ganado de cerda y mercancías.

—

Con las lluvias de estos días la temperatura ha cambiado por completo. El tiempo sigue muy vario, dejándose sentir mucho frío.

—

Dice *El Isleño* que, á causa de las denuncias que pesan sobre el colega republicano federal *La Autonomia,* anteayer anunció que suspendía la publicacion.

—

El vapor trasatlántico *María* saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el próximo mártes. Estará atracado al muelle, y efectuará la carga por la plancha.

—

El lúnes quedaban en el Lazareto de Mahon purgando cuarentena 46 buques con 625 tripulantes y 29 pasajeros; y durante las últimas 24 horas fondearon los siguientes:

Vapor francés *Tabago.*
Vapor id. *Asie.*
Vapor español *Villa de Cette.*
Polacra goleta española *Bujia.*

—

SECCION DE ANUNCIOS

MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOGERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y ademas relojes, á precios módicos.

Relojeria de Rubirola, Odon-Colom.

POMADA
ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podríamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los hérpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son, combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Esparteria.

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos. 104

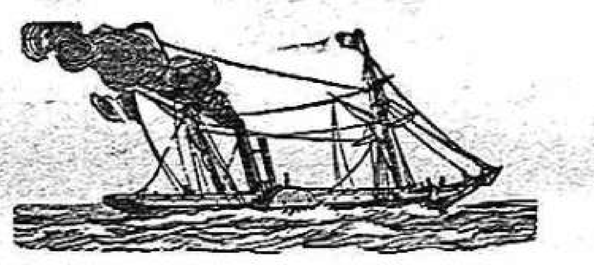

El vapor trasatlántico español

APOLO

saldrá á últimos de Noviembre del puerto de Barcelona para el de HABANA con escala en PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

Admite carga á flete para dichos puertos.

Los gastos de fletes desde esta á Barcelona y trasbordos son de cuenta de La Empresa.

Se despacha en ésta, Oficinas de *La Isleña*, Marina 32, donde se facilitarán los informes que se deseen.

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Cárlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera.

Se Vende en la *Libreria de Propaganda Católica* Fortuñy 6.

Al público

La antigua y acreditada fonda de EUROPA establecida en la calle del Sindicato, núm. 120, Palma de Mallorca, si bien ha cambiado de dueño, seguirá como fonda y regirán los mismos precios de ántes con esmerado servicio y suma limpieza.

Se han introducido las siguientes modificaciones. En vista de que en el establecimiento hay tomadas habitaciones para estudiantes payeses y un local destinado para escuelas católicas, no se permitirá que las mujeres tomen habitacion para quedarse en dicho establecimiento, á no ser que vayan acompañadas de su marido.

Se advierte que si alguno quiere vivir con más economía, se le permitirá tomar alojamiento alquilado por meses anticipados, á razon de 20 reales cada mes; pudiendo hacerse en cada habitacion cuatro camas con comodidad, y se permitirá tambien tomar las raciones de comida que les parezca á los precios de la tarifa que se pondrá todos los días en el establecimiento, pudiendo comer tanto en su cuarto como en uno de los seis comedores separados que existen en la fonda.

Los precios generales son: La sopa de arroz y demas pastas, con carne ó pescado, á medio real la racion; los guisados de carne de cordero, ternera, cerdo y mezcla con carne de pollo á dos reales, y los asados de animales de pluma á tres reales.

Los precios de las habitaciones para dormitorios con cama y abrigo arreglada á la estacion, á 2 reales diarios.

RETRATOS
Á 2 RS.

CALLE DE LA MISION NÚMERO 15.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRÁULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de *Mosáico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones etcétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacen hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma,

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 78

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidraúlicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarles. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-*Olmos*.-150.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

CARTAS DE SON RAPIÑA

en defensa del célebre discurso atribuido al Académico D. Antonio escritas por UN CANOVISTA *profesor jubilado de Instruccion primaria.*

Las publica para enseñanza y solaz de sus lectores UN TRADICIONALISTA.

Salen á luz con autorizacion del *Canovista*, «y nuevamente revisadas, corregidas y adicionadas por el *Profesor jubilado*.»

«Nosotros (así termina la ADVERTENCIA que va al frente), con el deseo de contribuir cuanto nos sea posible al mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, titularíamos con más propiedad el trabajo del discipulo y admirador de Cánovas LOS LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS. Y, en efecto, examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, á nuestro modo de ver, la mejor refutacion del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *mesticería*.—Palma 30 de Agosto de 1884.—UN TRADICIONALISTA.»

Véndese este folleto al precio de dos reales, en la libreria de Propaganda Católica, Fortuny 6.

ANUNCIO.—Hay para vender almendros (plantel), oliveras y acebuches. Informará Juan Perelló (a) *Pere*, que vive en el *Plá de ne Tesse.*

PARAGUAS

FRANCISCO CANALS

Calle de Brossa núm. 10

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de paraguas de última novedad y buen gusto.

Los hay de los sistemas siguientes:

Godet, Autómata, Automaton, Titania, Velox, Ingles, Rápido y S. Bernardt.

De Algodon, desde 10 reales hasta 24; de Lana desde 24 hasta 40; y de Seda, desde 28 hasta 120.

Brossa 10.—CANALS.—Brossa 10.

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorios, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

ALQUILERES.—Hay para alquilar un piso nuevo con todas las comodidades apetecibles y agua de fuente, en la calle de la Merced. Otra casa con dos pisos y jardin, en el Molinar de Levante, junto á la iglesia. En la calle de la Merced, núm. 42, piso 1.°, darán razon.

ALQUILER.—En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo piso para alquilar, con mucha comodidad.

ARMONIUMS

Á PLAZOS

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

AL PÚBLICO

Hay para alquilar un piano oblícuo en muy buen estado, casi nuevo.

Informarán en la Plaza del Temple. núm. 3, piso 3.°

Vino puro de clase superior

Desde hoy queda abierto al público su venta á cuenta del propio cosechero, en la calle del Obispo entre los números 11 y 13, (casa sin número) á 14, 16 y 20 céntimos el litro.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 5'15 t.

Se ha repetido la manifestacion de los estudiantes y ha sido disuelta: hay presos cuatro.

El consejo que ha presidido el Rey se ha ocupado de varios nombramientos.

Ha habido recepcion en Palacio.

Bolsin: 59'75.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY, 6.